



DS N° 001-2019-MINEDU

CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DOCENTE 2019 / EBR - NIVEL INICIAL

CRONOGRAMA ETAPA III – SEGUNDO TRAMO

Habiéndose hecho el análisis de que en el nivel inicial, culminadas las **Etapa I, II y III – Primer Tramo**, continuarán existiendo plazas vacantes y con la finalidad de garantizar el buen inicio del año escolar 2019; en cumplimiento del D.S. N° 001-2019-MINEDU, el Comité de Contratación Docente de la UGEL San Ignacio, convoca a postulantes que reúnen los requisitos para el cargo, establecidos en el **Anexo 3-B del DS N° 001-2017-MINEDU**, a presentar su expediente en la oficina de Gestión Institucional, de acuerdo al siguiente cronograma:

Nº	Actividad	Fechas	
		Inicio	Fin
1	Convocatoria	11/01/2019	11/01/2019
2	Publicación de plazas vacantes	Culminada la Etapa III – Primer Tramo	
3	Inscripción de postulantes UGEL SI: Secretaría de Gestión Institucional	14/01/2019	16/01/2019
4	Evaluación de expedientes	15/01/2019	17/01/2019
5	Publicación del Cuadro de Méritos Preliminar *	18/01/2019	18/01/2019
6	Presentación y absolución de reclamos UGEL SI: Secretaría de Gestión Institucional	19/01/2019	21/01/2019
7	Publicación del cuadro de méritos final *	22/01/2019	22/01/2019
8	Adjudicación de plazas *	Culminada la Etapa III – Primer Tramo	

* Los cuadros de orden mérito y la adjudicación se hará de acuerdo al orden de prelación establecido en el Anexo 3-B del D.S. N° 001-2019-MINEDU

NOTA:

- Para la evaluación del expediente tener en cuenta el numeral 6.3.27 y Anexo 8 - B del D.S. N° 001-2019-MINEDU. (Ordenar el expediente de acuerdo a los criterios de evaluación del Anexo 8 - B).
- La convocatoria de la Etapa III – Primer Tramo para el nivel Inicial de EBR, queda en reserva. Se comunicará oportunamente para la presentación de expedientes de los postulantes que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo 3 - A.
- Presentar los Anexos 5, 6-A, 6-B y 7, y copia legible del DNI para la proyección de la Resolución de Contrato.
- Trámite Documentario de la UGEL San Ignacio atiende los días sábados de 8:30 a.m. a 1:00 p.m.



Anexo 3 – B: Requisitos de formación académica (Orden de prelación excluyente)

- a) Título Profesional Pedagógico de Educación Especial, con segunda especialidad en Educación Inicial, con dos (02) años de experiencia en aula del nivel de Educación Inicial.
- b) Título Profesional Pedagógico de Educación Primaria, con segunda especialidad en Educación Inicial, con dos (02) años de experiencia en aula del nivel de Educación Inicial.
- c) Título Profesional Pedagógico de Educación Especial, con dos (02) años de experiencia en aula del nivel de Educación Inicial.
- d) Título Profesional Pedagógico de Educación Primaria, con dos (02) años de experiencia en aula del nivel de Educación Inicial.
- e) Grado de Bachiller de Educación Inicial con un máximo de 05 años de egreso, con dos (02) años de experiencia en aula del nivel de Educación Inicial.
- f) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación Inicial con un máximo de 05 años de egreso, con dos (02) años de experiencia en aula del nivel de Educación Inicial

San Ignacio, 11 de enero de 2019

La Comisión


UGEL SAN IGNACIO
ING. SILVANA DEL CARMEN DE LA ALTAMIRANO
DIRECTORA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL